

SAN SEBASTIAN SASEBSA S. A
Av. La Prensa N56-87
Telf: 022468-776
Quito - Ecuador

Quito, 4 de abril del 2012

INFORME DEL COMISARIO DE LAS COMPAÑÍA SAN SEBASTIAN SASEBSA S.A.

Señores Accionistas SAN SEBASTIAN SASEBSA S.A:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como con lo dispuesto en la Ley de Compañías y su reglamento, me permito poner en su conocimiento el Informe del año 2011:

- 1) Los administrativos de la compañía han tenido especial cuidado en cumplir con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de las Juntas Generales.
- 2) Los administrativos han prestado toda su colaboración para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
- 3) Los archivos de correspondencia, así como los libros de las Actas de Juntas Generales y Acciones y Accionistas, comprobantes que respaldan los movimientos contables y los libros de contabilidad se archivan, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4) Los bienes patrimoniales de la compañía que forman sus activos fijos se encuentran bien conservados y cumplen con los fines para los cuales fueron adquiridos, en concordancia con el objeto social de la compañía.
- 5) Del análisis detallado que se ha realizado durante el año 2011 puedo certificar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y reflejan de manera razonable, la situación financiera de la compañía al finalizar el período.

De esta manera, señores accionistas de la Compañía SAN SEBASTIAN SASEBSA S.A. he dado fiel cumplimiento al trabajo de comisario de cuentas que se me encomendó.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe gerencial correspondiente al ejercicio económico 2.011.

Atentamente,


LILIAN RIVERA RON
COMISARIO

170 83026 16 5

